



Código F-GC-01
 Versión: 5
 Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha 12 de Febrero 2015

Dependencia Seccional:	ó	Operación y Mantenimiento	Código	
			Consecutivo	

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Empecaldas s.a e.s.p. seccional La Dorada, cuenta con un equipo compactador de suelo vertical Ingersoll Rand Rx 304H (masa 71 Kg, 2.9 KW) para ser utilizado en la reparación de reparcho de calles en la seccional. Este equipo está fuera de servicio por falta del fuelle; por tal motivo se requiere la compra urgente del mismo para su puesta en funcionamiento y poder realizar obras de reparcho y compactación tipo INVIAS.

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Suministrar un caucho acordeón (fuelle) para compactador de suelo vertical Ingersoll Rand RX 304H.

NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CANT	UNIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
REPUESTO PARA COMPACTADOR VERTICAL INGERSOLL RAND RX304H (FUELLE RX304) CAUCHO (ACORDEON)	1	C/U	1.020.000	1.020.000
			TOTAL	1.020.000

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

Objeto: Suministrar un caucho acordeón (fuelle) para compactador vertical Ingersoll Rand RX 304H.

Plazo entrega: 7 días a partir de su legalización

Sitio de entrega: Cr 3 # 11-27 la Dorada Caldas

Valor estimado: \$ 1.020.000

Rubro presupuestal: 230201

Centro de costos: 12014 Código del procedimiento: 1310130

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.



Código F-GC-01
 Versión: 5
 Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Clase de contrato									
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra		Prestación de Servicio		Interventoría		Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.									
Tipo de contratación									
Directa		Invitación		Invitación Pública		<input checked="" type="checkbox"/>	Otros		
Contratación directa a solicitud del señor Gerente									
Corresponde a una orden judicial?							SI	NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.									
Tipo de Acción									
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:			
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:									

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA

Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Jefe Sección Suministros y Administrador seccional



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

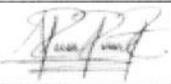
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	RAMIRO ROLDAN ZABALA
Firma	
Cargo	Inspector Electromecánico


FIRMA JEFE DEL AREA

